



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	LÍDER DEL SIGCMA	Clara Milena Higuera Guío
FECHA DE REALIZACIÓN	13/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	06/03/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
	APOYO	Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
		Gestión Administrativa	
		Gestión de Compra Pública	
		Gestión Financiera y Presupuestal	



<p>realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	EVALUACIÓN Y MEJORA	Asistencia Legal	
		Gestión de la Información Estadística	
		Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	ESTADO <small>(Consiguar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>
<p>Formular, socializar e implementar junto con la Coordinación Nacional del SIGCMA una única herramienta "Plan de Acción Institucional" para las dependencias administrativas y jurisdiccionales, así como para la gestión misional como de inversión.</p>	<p>Se diseño e implementó conjuntamente entre la Coordinación Nacional del SIGCMA, y la División de Estudios Económicos y Financieros de la UDAE, nueva herramienta en Excel del Plan de Acción, para ser aplicada por todas las dependencias administrativas y judiciales certificadas, se destaca que esta herramienta contempla dos pestañas, una para las actividades relacionadas con la gestión y la otra para las relacionadas con la inversión e incorporó la opción "GENERADOR" para reportar los 4 avances trimestrales establecidos para cada anualidad.</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO <small>(Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)</small>	ACCIÓN PARA TOMAR <small>(Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)</small>
Planeación Estratégica	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Planeación Estratégica	En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Los señores magistrados de la Corporación presentaron solicitudes de ajustes a la temática y al informe de gestión 2022 con destino al Congreso de la República	Se revisaron y se incorporaron los ajustes pertinentes para el informe de gestión al Congreso de la República	El informe final con los ajustes solicitados por los despachos de los señores magistrados fue presentado al Congreso de la República por el presidente del CSdJ y se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial.
Para la implementación del nuevo Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026, se adelantaron mesas de trabajo con servidores judiciales de todas las jurisdicciones y especialidades a nivel nacional, Altas Cortes y Direcciones Ejecutiva y Seccionales de Administración Judicial, a través de los cuales se socializó al interior de la Rama Judicial, y se publicó en la Página Web para el conocimiento de toda la ciudadanía.	Se socializó y publicó en la Web el nuevo Plan Sectorial de Desarrollo.	El PSD 2023 – 2026 " <i>Hacia una justicia confiable, digital e incluyente</i> " inició ejecución y se encuentra publicado en la página Web de la Rama Judicial.
Se realizó documento técnico con el Informe de seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo para el cuatrienio 2019 – 2022, al cual se le realizaron los ajustes resultantes de las observaciones presentadas por los despachos de los magistrados de la Corporación.	Se revisaron y se incorporaron los ajustes pertinentes al Informe de seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo para el cuatrienio 2019 – 2022	Informe de seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo para el cuatrienio 2019 – 2022

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Planeación Estratégica	0	0	0	No se presentaron peticiones con respecto al proceso
Total	0	0	0	
Quejas				
Planeación Estratégica	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Planeación Estratégica	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Planeación Estratégica	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Planeación Estratégica	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.			
3	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético</p> <p>3. Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA.</p>	93%	<p>Se elaboró el documento PAAC y su anexo de mapa de riesgos de corrupción con 62 riesgos clasificados por proceso con su correspondiente documento técnico, para ser presentado a la Corporación para su aprobación en enero de 2024.</p> <p>Se elaboró informe de avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022 con la información suministrada por las dependencias del nivel central y seccional, y se remitió a la Comisión de "Justicia Abierta" en mayo de 2023.</p> <p>Se elaboró y envió a la Unidad de Planeación de la DEAJ, con destino a la Contraloría General de la República el informe anual de rendición de cuenta correspondiente a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.</p> <p>Se atendió visita del ente certificador ICONTEC.</p> <p>Se elaboró del Informe al Congreso de la República vigencia 2022 de acuerdo con los criterios metodológicos definidos por los magistrados de la Corporación.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		<p>4. Hacer uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la economía circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.</p> <p>5. Prevenir fenómenos asociados con actos de corrupción en la Rama Judicial y reducir las experiencias de corrupción de usuarios y servidores judiciales.</p>		
5	<p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<p>2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y controles.</p>	103%	<p>Se efectuó rendición del seguimiento al Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017 – 2027, correspondiente al lapso Julio 2022 - junio 2023, conforme a la metodología del Ministerio de Justicia y del Derecho; a partir de la información remitida por las unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la DEAJ.</p> <p>Se elaboró y publicó en la página Web, el plan de acción de los proyectos de inversión 2023 de la Rama Judicial.</p> <p>El proceso implementó el plan de acción y los seguimientos trimestrales en la nueva herramienta definida por el SIGCMA.</p>
2	<p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional</p>	<p>6. Proteger, preservar y administrar los archivos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio.</p>	127%	<p>Se actualizó 2 veces más de las programadas, la ficha BPIN en la plataforma PIIP, relacionado con los recursos de inversión en fuentes de financiación, costos de las actividades y regionalización del proyecto “<i>Elaboración de estudios especiales y análisis estadístico para la modernización de la Rama Judicial a nivel nacional</i>”</p> <p>Toda la correspondencia relacionada con el proceso, fue tramitada a través de SIGOBius y correo institucional.</p>
4	<p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial.”</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de</p>	100%	<p>Se participó en las capacitaciones institucionales y misionales programadas y requeridas para el buen funcionamiento del área, organizadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		los requisitos aplicables y el comportamiento ético.		

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Planeación Estratégica	Avance Plan Operativo	100%	100%	En la anualidad se elaboró y presentó el informe de seguimiento y evaluación correspondiente al cuatrienio 2019 - 2022 al Consejo Superior de la Judicatura. El informe fue ajustado a solicitud de los señores magistrados del Consejo Superior de la Judicatura ampliando el corte al 31 de mayo de 2023 y presentado nuevamente, con lo que se evidenció que se cumplió con la meta establecida para la citada anualidad.
Planeación Estratégica	Seguimiento Objetivos Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022	100%	100%	Durante la anualidad 2023 se evidenció que se adelantaron actividades en los siete (7) objetivos generales establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo, lo que permitió el cumplimiento del 100% de la meta fijada, dentro del indicador analizado.

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Planeación Estratégica	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

El proceso de Planeación Estratégica contempla 2 indicadores uno para realizar el seguimiento al plan operativo y el otro a los objetivos del plan sectorial de desarrollo, realizado el análisis respectivo del desempeño del proceso de Planeación Estratégica. Se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra para el primero de los indicadores, con un nivel de cumplimiento del 100% de la meta establecida, que corresponde al número de reportes elaborados sobre los programados para la anualidad, representado en la elaboración y presentación al Consejo Superior de la Judicatura del informe correspondiente al acumulado de los 4 años de vigencia del plan sectorial, denominado INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN SECTORIAL DE

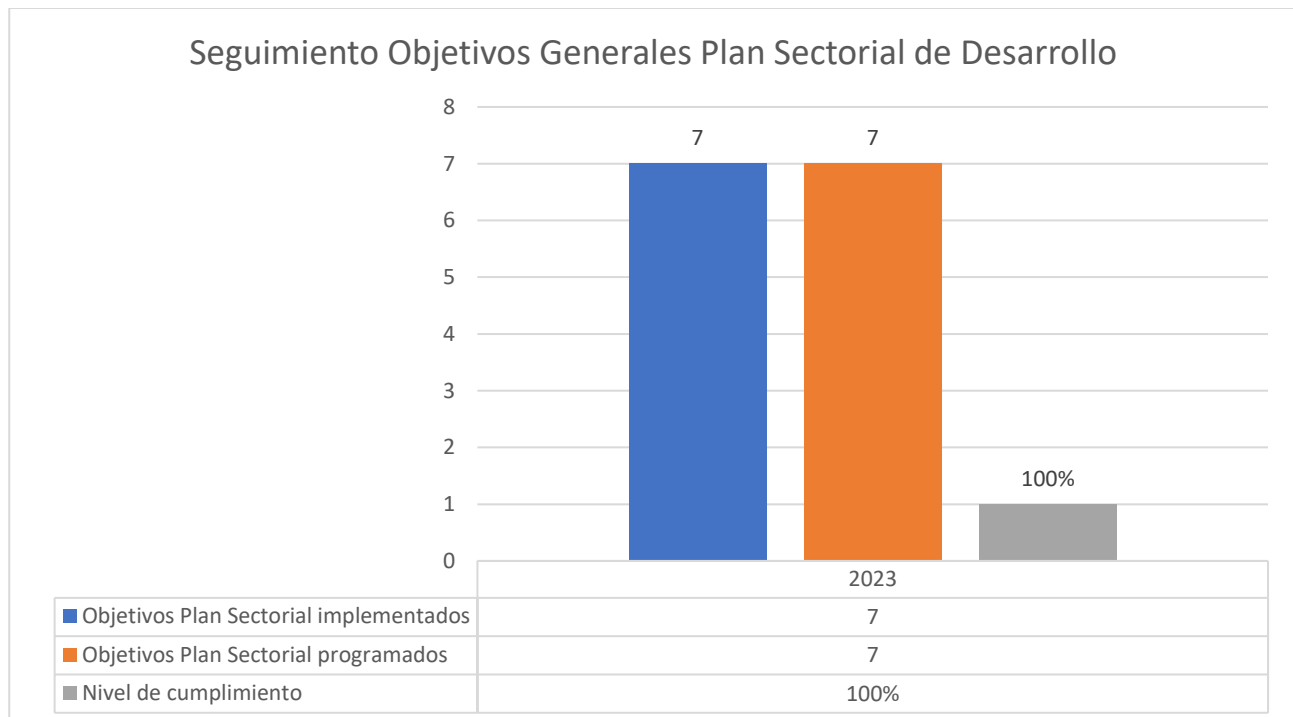
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



DESARROLLO 2019 2022 “JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD”, como se aprecia a continuación:



Con relación al segundo indicador, relacionado con el seguimiento al plan sectorial, es importante precisar que durante la anualidad 2023 se efectuaron intervenciones en todos los siete (7) pilares estratégicos.



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Planeación Estratégica	Dora Marina Rojas Paula Palatino (Interna)	16/08/2023	1	No se asegura que los servidores judiciales del proceso tomen conciencia de: a) La política de la calidad, b) Los objetivos de la calidad pertinentes. Dos de los profesionales entrevistados manifestaron no tener conocimiento del sistema, sus objetivos ni su política.
Planeación Estratégica	Nancy Moreno (ICONTEC)	28/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior se tiene que el citado proceso se está implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Durante la anualidad 2023 a cargo de proceso de Planeación Estratégica no se contó con proveedores, por lo que para el periodo no aplica este numeral.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Planeación Estratégica	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Las acciones para abordar los riesgos y las oportunidades han sido eficaces porque durante el año 2023 no se evidenció la materialización de los riesgos previstos para el proceso.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación del proceso de Planeación Estratégica, se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Planeación Estratégica	0	7	7	0	0	0	Se actualizó y aprobó el Plan de Acción del proceso de Planeación Estratégica en el nuevo formato diseñado conjuntamente con la Coordinación Nacional del SIGCMA. Acta de reunión '01 del 24 de marzo de 2023.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							<p>Elaborar y aprobar en el formato establecido por la Coordinación Nacional del SIGCMA, el informe de revisión por la dirección correspondiente al proceso de Planeación Estratégica. Acta de reunión 02 del 11 de mayo de 2023.</p> <p>Actualizar y aprobar la Matriz de Riesgos del proceso de Planeación Estratégica en el nuevo formato socializado por la Coordinación Nacional del SIGCMA. Acta de reunión 03 del 14 de julio de 2023.</p> <p>Para atender la NC de la Auditoría Interna celebrada el 15 de agosto de 2023, se adelantó acción de mejora consistente en realizar dos (2) jornadas de inducción y reinducción a los servidores de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, las cuales se llevaron a cabo los días 01 y 15 de septiembre del 2023.</p> <p>Las otras 3 tres acciones de mejora registradas por la Auditoría Interna del 2023 relacionada con "Considerar incluir como información documentada controlada por el sistema-SIGCMA (códigos, versiones, fechas de aprobación), los formato, matrices y metodologías que se utilizan en el desarrollo de las actividades de manera que se facilite gestionar el conocimiento y las lecciones aprendidas".</p> <p>"El proceso lidera la formulación y seguimiento del Plan de Anticorrupción y la determinación de los riesgos respectivos, es importante que se busque</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO			REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA			APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021			FECHA: 29/06/2021			FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							<p>la articulación con los modelos de sistemas de gestión que la Rama está implementando ya que por ejemplo el Sistema Antisoborno basado en la Norma ISO 37001, aborda también estos temas y sería importante la unidad de criterios".</p> <p>“Actualizar o adoptar el modelo establecido para las caracterizaciones de los procesos el cual permite evidenciar la transversalidad e integración de los sistemas en los cuales el Consejo Superior de la Judicatura se encuentra certificado: ISO 9001:2015, NTC 6256:2021, ISO 14001, ISO 45001, ISO 37001.”, se cerraron con el envío de correo institucional remitido a la Coordinación Nacional del SIGCMA del 19 de febrero de 2024</p>
TOTAL	0	7	7	0	0	0	Las 7 acciones de mejora formuladas se adelantaron según la programación establecida y fueron adecuadas, convenientes y eficaces. Se encuentran cerradas en gestión.

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Implementar el Acuerdo PCSJA23-12131 en lo correspondiente a la nueva división de planeación estratégica y modernización institucional	Líder del proceso	11/01/2024 al 31/07/2024
Revisar, analizar y ajustar de ser requerido, los indicadores con los que se mide el desempeño y la eficacia del proceso; teniendo en cuenta que, la eficiencia es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados, la eficacia es el grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados.	Líder del proceso	08/08/2024 al 30/08/2024
Efectuar seguimiento y reporte al Plan Sectorial de Desarrollo	Líder del proceso	02/01/2024 al 31/12/2024
Elaborar y presentar modificación del Acuerdo No. 2636 del 2004	Líder del proceso	01/02/2024 al 31/12/2024

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Se requiere la revisión de los procedimientos del proceso teniendo en cuenta la nueva planta y estructura establecida para el funcionamiento de la División de Planeación Estratégica y Modernización Institucional.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Los necesarios para adquirir e implementar una herramienta tecnológica que permita efectuar la planeación, el seguimiento y la evaluación a los planes de acción anuales de las unidades y dependencias que manejan recursos de inversión, así como, al Plan Sectorial de Desarrollo.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para el proceso de Planeación Estratégica, teniendo en cuenta que este proceso estratégico, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, para el proceso de Planeación Estratégica, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, y se encuentra enmarcado y alineado a los objetivos estratégicos y específicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 – 2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente", y al Plan Decenal de Justicia 2017 - 2027, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El proceso de Planeación Estratégica opera de forma adecuada, conveniente, eficaz y está alineado con la estrategia institucional. En este sentido, el proceso de Planeación Estratégica es el encargado de "Definir y orientar la planeación estratégica de la organización, a partir del establecimiento de los principios corporativos (valores, normas, políticas y directrices) que soportan la misión y visión de la Entidad, mediante el diagnóstico e identificación de necesidades y la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos, objetivos y políticas institucionales, tanto a nivel

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



central como seccional, con el propósito de generar las condiciones adecuadas para la gestión de los recursos asignados a la Rama Judicial, dando cumplimiento en el marco del sistema de gestión de calidad, medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo.”

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021